

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

XLVII

CICLO DE CONFERENCIAS

IV CENTENARIO  
DE LA  
PLAZA MAYOR



ANTONIO BONET CORREA- BEATRIZ BLASCO ESQUIVIAS -  
ISIDORO OTERO CABRERA - CARMEN CAYETANO MARTÍN -  
JOSÉ MANUEL BARBEITO DÍEZ- JAVIER ORTEGA VIDAL y  
FRANCISCO JOSÉ MARÍN PERELLÓN - JOSÉ MIGUEL MUÑOZ  
DE LA NAVA CHACÓN - LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA -  
ALFONSO MORA PALAZÓN - M<sup>ca</sup> DEL CARMEN SIMÓN  
PALMER - ENRIQUE DE AGUINAGA LÓPEZ -  
M<sup>ca</sup> TERESA FERNÁNDEZ TALAYA

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS  
C. S. I. C.

Créditos:  
INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Centro de Ciencias Humanas y Sociales

La responsabilidad del texto y de las ilustraciones insertadas  
Corresponde al autor de la conferencia

©2018 Instituto de Estudios Madrileños  
©2018 Los autores de las conferencias

ISBN: 978-84-940473-7-4  
Depósito Legal: M-29477-2018  
Diseño Gráfico: Francisco Martínez Canales  
Impresión: Service Point  
Impreso en España

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<i>Introducción</i>	
M <sup>a</sup> TERESA FERNÁNDEZ TALAYA.....	9
<i>La Plaza Mayor</i>	
ANTONIO BONET CORREA.....	15
<i>La Plaza Mayor y la celebración de festejos taurinos</i>	
BEATRIZ BLASCO ESQUIVIAS.....	31
<i>Pedro de Tapia y la construcción de la Plaza Mayor de Madrid: su reflejo en la literatura del Siglo de Oro</i>	
ISIDORO OTERO CABRERA.....	63
<i>El Archivo de Villa y la Plaza Mayor de Madrid</i>	
CARMEN CAYETANO MARTÍN.....	83
<i>La Plaza Mayor escenario de la Corte</i>	
JOSÉ MANUEL BARBEITO DÍEZ .....	107
<i>Las formas de la Plaza. Dibujo arquitectura e investigación</i>	
JAVIER ORTEGA VIDAL y FRANCISCO JOSÉ MARÍN PERELLÓN.....	119
<i>Los orígenes de la Plaza Mayor de Madrid y su representación por Antonio Mancelli</i>	
JOSÉ MIGUEL MUÑOZ DE LA NAVA CHACÓN .....	129
<i>Los nombres de la Plaza Mayor y sus complementos de identidad</i>	
LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA .....	181

<i>Las celebraciones por la canonización de San Isidro en la Plaza Mayor</i> ALFONSO MORA PALAZÓN .....	219
<i>Imágenes literarias de la Plaza Mayor y sus gentes</i> M <sup>a</sup> DEL CARMEN SIMÓN PALMER .....	251
<i>Restauración de la Plaza Mayor (1961)</i> ENRIQUE DE AGUINAGA LÓPEZ .....	277
<i>La Plaza Mayor de Madrid y sus aledaños en los programas municipales de rehabilitación</i> M <sup>a</sup> TERESA FERNÁNDEZ TALAYA .....	291

## LOS NOMBRES DE LA PLAZA MAYOR Y SUS COMPLEMENTOS DE IDENTIDAD

Por LUIS MIGUEL APARISI LAPORTA  
*Académico correspondiente de la  
Real Academia de la Historia  
Miembro Numerario del Instituto de Estudios Madrileños*

Conferencia pronunciada el 28 de noviembre de 2017  
en el Salón Real de la Casa de la Panadería

Sus nombres y sus señas de identidad. Bien podría tratarse de dos conferencias, con absoluta independencia, pero es mi propósito intentar conseguir una correcta sintonización con quienes me lean o escuchen.

¿Condicionaron los nombres de nuestra plaza las funciones que ha desempeñado a través de los siglos? o ¿las funciones determinaron los nombres? Creo que de todo un poco. En ambas direcciones. Y ante las dudas de por dónde empezar, me parece lógico acogerme a la cronología. Para ello nos remontaremos unos cuantos siglos; tantos, que no nos permiten marcar con seguridad dónde está su principio. En el Instituto de Estudios Madrileños, entre quienes destaca por su caballerosidad y mucho conocer, un gran medievalista; don Manuel Montero Vallejo. Con él muchas horas compartidas en esta Casa de la Panadería, y por sus aledaños. Imborrable el recuerdo de largas charlas; entre aquellas largas horas, una sana discusión sobre el origen de uno de los topónimos que a nuestra plaza se le adjudicó: Plaza de la Laguna. Cierto que en sus proximidades hay o había agua, y entraban dos versiones: agua que se alejaba de la plaza, o agua que se acercaba. Manejando planimetría de la zona, pudimos constatar no nos encajaba el topónimo en su acepción más conocida. Una laguna en un altozano sólo encaja si en sus proximidades hay otros puntos de más considerable altura. El espacio estaba; ¿y que había en aquel espacio, relativamente llano y no lejos de la cerca o muralla de Madrid? Pues nada; sencillamente vacío. Madrid crecía, que eso no es un invento de los últimos siglos, y al rey y al Concejo les parecía prudente se regulase un espacio donde poder establecerse mercado. No demasiado cerca, para poder ejercer los controles de impuestos y sanitarios, pero a distancia que no lo hiciera

excesivamente incómodo. En el siglo veintiuno sigue utilizándose una expresión, verdad que ya casi en desuso, pero no porque haya perdido razón, al contrario. Nos estamos refiriendo a “una laguna mental”; que no se relaciona con la geografía natural, sino con la geografía interior de muchos seres que practican el tener la mente vacía. “Laguna mental”, sinónimo de espacio vacío. Dos topónimos quedaban justificados: Laguna y Mercado.

Hasta el siglo XVII ninguna administración se ocupará de hacer oficial la toponimia, pero en el XVII no preocupará como tal, sino, exclusivamente, para poder hacer un listado de propietarios de inmuebles<sup>1</sup> y poder ejercer un control en la recaudación de impuestos. Un siglo más tarde, por disposición de Fernando VI se hace nuevo inventario<sup>2</sup>, éste mucho más completo, trazándose un plano por cada manzana. Triste, pero es una realidad, la recaudación de impuestos mueve a las administraciones a empezar en el siglo XIX a confeccionar listados y surgirán las primeras normas, regulando lo que había, y no será hasta la tercera década del siglo XIX cuando la administración local se va a ocupar de la toponimia. Pero está claro que antes del XIX hubo toponimia, y una costumbre, desastrosa nos parece, cuando acogiendo a un topónimo con nombre más o menos usual, le añadimos complementos, con lo que se estarán creando nuevos topónimos.

Cuarenta y siete topónimos, tomando como base el espacio de la ahora Plaza Mayor. Cuarenta y siete topónimos con una línea divisoria en tan dilatado listado; línea marcando el antes y el después de la normalización municipal. Sería tedioso comentáramos ahora cada uno de los cerca del medio centenar de cambios afectando a nuestra plaza. No le quito trascendencia al tema, pero aparcamos el listado para el Apéndice al texto de esta conferencia, que prevista está su inmediata publicación; allí incluiremos esos 47 cambios toponímicos destacando de qué manera y en qué momentos se hizo uso de los nombres relacionados con el espacio: ARRABAL, LAGUNA, MAYOR y MERCADO. Y en otros momentos, con una significación política: REAL, CALVO SOTELO, CONSTITUCIÓN, REPÚBLICA, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL y REPÚBLICA FEDERAL. Cambios, en ocasiones, reiterando nombres; no siempre nombres nuevos. Nos parece fue lógico buscar un homenaje a don José Calvo Sotelo; político que moriría asesinado por decisión gubernamental, tras ser ilegalmente detenido en su domicilio; días antes amenazado de muerte en el Congreso de los Diputados. Reconociendo la oportunidad del homenaje en forma de un topónimo, nos parece fuera de toda lógica desplazara toponímicamente a la Plaza MAYOR. Ignoro si llegaron a colocarse

---

<sup>1</sup> 1656 *Libro de los nombres y calles de Madrid, sobre que se paga y comodas y tercias partes*. Original compuesto por 770 páginas. Se inicia: “*Comenzose La Bisita En 11 de Diciembre de 1625*” y concluye: “*Gracias A Dios que nos Adejado De Acabar este libro Con Bien. En 1º de Henero de 1658 se acabo de escribir, y se traslado de donde Dios fue servido*”.

<sup>2</sup> *Planimetría General de Madrid*, iniciada en 1749 y concluida en 1774.

los correspondientes rótulos (nunca vi fotografía). Pero un topónimo no entra en el Nomenclátor cuando se coloca el rótulo, sino cuando es aprobado el correspondiente Acuerdo Municipal (en este caso el 26 de abril de 1939). Poco más de dos meses se tardaría en suprimirlo (7 de julio del mismo año).

Cuarenta y siete topónimos sumando los de antes y los de después de la normalización. Obviamente, todos los del segundo grupo tienen la fecha exacta de cuando se aprobaron o suprimieron. Las fechas del primer grupo (24 actuaciones toponímicas), corresponden a las fechas consecuencia de mis investigaciones. Y aquí puede aplicarse esa conocida expresión de “son todas las que están, pero no están todas las que son”. Muy probable existan algunas otras actuaciones toponímicas.

Nuestro querido y respetado amigo don Antonio Bonet Correa, que abrió este ciclo de conferencias, en 1973 escribía:

“No es solo de curiosidad histórica el cambio de nombre de la plaza. Desde un punto de vista semántico, revela connotaciones evidentes que van más allá de la dual variación liberal-reaccionaria de la política y la sociedad española del siglo XIX. Plaza de la Constitución en 1812. Real en 1814, vuelve a tener el nombre de Plaza de la Constitución en 1820. Para llamarse en 1873, primero, Plaza de la República, después, de la República Federal, y en 1874 volver a llamarse Plaza de la Constitución. Es obvio señalar las fechas históricas. Lo más interesante sería estudiar las distintas significaciones que adquirió la palabra “Constitución” a lo largo de tantos años, perdiendo su primitiva virulencia y que lo rechazado por Fernando VII fuese plenamente aceptado por la Restauración. También la poca duración de la Plaza Real, como fracaso de un absolutismo a lo francés.”<sup>3</sup>

Los soportales, ya desde su origen con columnas, primero de madera, protagonistas de continuados pleitos sobre quién era su propietario, entran en la toponimia de la plaza, significando la utilización comercial. Usos anteriores a la Normalización, lo que no nos permite una exacta delimitación, teniendo que conformarme con “usos y costumbres”. En un plano, autoría del buen amigo Ángel Fernández Mayoralas, un gran experto en arquitectura medieval hispana, se deja constancia del uso de estos soportales.

Situémonos en el siglo XV (y me quedo en el XV, porque es a partir de ese siglo cuando tenemos actas de las reuniones del Concejo). La Historia de Madrid reflejará los señalados acontecimientos; sus instituciones; su arquitectura; su urbanismo (una de las grandes lagunas en la historiografía madrileña: Muy escasa, y lo poco, bastante deficiente). Pero en cualquiera de estas áreas, y en otras, el hombre es instrumento de la Historia, pero no su único protagonista. Muchos ensayos sociológicos, válidos para Madrid, y cambiándoles el título, válidos para cualquier otra comunidad. Las actas de los siglos XV al

---

<sup>3</sup> BONET CORREA, Antonio, *El plano de Juan Gómez de Mora de la Plaza Mayor de Madrid en 1636*, en “*Anales del Instituto de Estudios Madrileños*”, tomo IX, año 1973, pág. 33.

XIX son testimonios inequívocos de cuáles son las preocupaciones (no confundamos preocupación con problema). Pero punto de partida para un estudio en serio, y al decir en serio me refiero a con interés de huir de lo mediático; del punto de vista ordenado. Es decir: impuesto. Sin duda más cómodo, pues nos evita pensar. Y si llevamos el estudio a la conclusión a la que se nos ha dicho debe llevarnos, será aplaudido, y... almacenado, quizá “en vertical”, en expresión de Ramón de Mesonero Romanos, refiriéndose a la papelera.

En las actas del Concejo (siglo XV) hay una preocupación constante por el comercio de los mantenimientos (equivalente a alimentos, con anterioridad a los “ultramarios”). Y por esta puerta de la alimentación, entra la Plaza Mayor en la historiografía de Madrid, y lo hará como Plaza del Mercado, no en exclusividad, pues pronto surgirán otros mercados (redes, en terminología de la época), como sucursales de lo establecido en la Plaza del Mercado (Plaza Mayor), y al amparo de esos puestos periféricos (sirva de ejemplo “la red de San Luis”), puestos abastecidos por matuteros (creo es sospecha con fundamento) normalmente a más bajo precio, pero sin ningún compromiso de abastecimiento ni permanencia. En cuanto a la higiene y salubridad, no creo hubiera diferencia entre unos y otros.

En 1789 la Plaza deja de ser Mercado. Se trasladan los cajones a las plazas de los Herradores y de la Cebada.

En las primeras décadas del siglo XX hubo cierto peligro para nuestra plaza. Varios proyectos, que podían haber transformado de qué manera la Plaza Mayor que hoy sería irreconocible. El 12 de octubre de 1921, se hará público el “Proyecto de Reforma Interno de Madrid”, de José Luis Oriol. Se pretendió derribar todas las casas entre la Calle de la Sal y la Calle de Gerona, construyendo en aquel espacio una grandiosa fuente. En 1924, se mantenía “dormido” el proyecto pero, pretendiendo su despertar, se publicará un reportaje en la revista “Arquitectura” correspondiente al mes de abril de aquel año.

Y pensando en los comercios de alimentación, una normativa del Concejo por la que se prohibía a mujeres jóvenes ser vendedoras de frutas y verduras, por los escándalos que en su cercanía se producían. ¿Se imaginan si alguien intentara recuperar aquella norma?

Acogiéndonos a las transcripciones realizadas por los acreditados técnicos del Archivo de Villa, buscamos la Plaza del Mercado. Consideraremos el contexto en que vuelve a citarse la Plaza del Mercado en otra publicación, pero nos permitimos unas rápidas reseñas:

Acuervo Municipal de fecha 02 de agosto de 1482:

...cerca de las casas qué tiene en la plaça del mercado...

No podrá ser mercado de coloniales, lo que venía de las colonias... Cristóbal Colón aún seguía empeñado en encontrar un mejor camino para ir a las Indias. Ignoraba que iba a incorporar al conocimiento de la humanidad un continente nuevo.



Acuerdo Municipal de fecha 31 de marzo de 1500.

“Este día en la plaça del mercado a la tarde estando y mucha gente se dio un pregon públicamente en que se pregono la dicha reęebtoria, e todo lo en ella contenido...”

“Este día en la plaça del mercado desta Villa a la tarde, estando ende presente...”

Acuerdo Municipal de fecha 25 de julio de 1500.

“En XXV de julio de MD en la plaça del mercado a la tarde...” que no entren en las cercas...”

Acuerdo Municipal de fecha 3 de agosto de 1500.

“...en la plaça del mercado desta Villa, estando ende presente a la ora de las vísperas,...”

Acuerdo Municipal de fecha 4 de septiembre de 1500.

“Este día, de pedimiento del dicho Pedro de la Parra, en la plaça del mercado desta Villa a las vísperas, estando y amas gente ayuntadas,...”

Callejones (en expresión de dudoso significado) uniendo la Plaza Mayor con vías que nacen o concluyen en la plaza, o tramos de los soportales, que en algún momento formó parte de la Plaza Mayor, pero con nombre propio. En el contexto toponímico de la Plaza Mayor nos parece que no puede quedar al margen la toponimia de las vías que unen el recinto de la plaza con el resto de Madrid. Unas de corto trazado y corta historia toponímica. Un rápido recorrido, nos mostrará esa parte complementaria de la toponimia de la plaza. Y cuando se trata de un recorrido perimétrico, cualquier punto de inicio será igual de bueno. En el ángulo Sureste, la Calle de la ESCALERILLA DE PIEDRA (Arco de Cuchilleros, ya en el diseño de Juan Gómez de Mora, año 1617, resolvió el acusado desnivel con una escalera con fuerte pendiente; el arco es diseño de Juan de Villanueva, tras el incendio del año 1790. Caminamos hacia el Norte y la entrada/salida más próxima, casi en el rincón Noreste: Calle de CIUDAD RODRIGO, enlazando en diagonal con la Calle MAYOR, calle por donde entraban a la Plaza MAYOR las comitivas reales, para encontrarse con la Calle de GERONA, en su camino hacia la basílica de Atocha; seguimos por la cornisa del Norte. Calle del ARCO DE TRIUNFO, Calle DEL SIETE DE JULIO (antes Calle de la AMARGURA<sup>4</sup> y Calle de FELIPE III (antes Calle del INFIERNO y Calle de los BOTEROS)<sup>5</sup>. Pasamos al lateral Este de la plaza; la primera salida por la Calle de la SAL, y casi en el centro de esta fachada la Calle de ZARAGOZA, y la tercera la Calle de GERONA. Ciudad Rodrigo, Zaragoza y Gerona. Tres topónimos recordando la Guerra de la Independencia.

---

<sup>4</sup> Topónimo en Acuerdo Municipal de fecha 11 de junio de 1823. Uno de los siete primeros topónimos, con anterioridad a la normalización del año 1831.

<sup>5</sup> Topónimo en Acuerdo Municipal de fecha 11 de junio de 1823. Uno de los siete primeros topónimos, con anterioridad a la normalización del año 1831.

Dos salidas por la fachada Sur; cerca del rincón Suroeste la Calle de las BOTONERAS, y la última de las diez entradas/salidas de la plaza, la Calle de TOLEDO. Si una característica de las otras nueve es sus pequeñas dimensiones, ésta es todo lo contrario. Nos lleva hasta la Glorieta de las PIRÁMIDES, junto al puente de Toledo.

En los estudios toponímicos, la Plaza Mayor (su espacio), tiene capítulo propio. Por una parte, las anexiones de reducidos espacios. Y una consideración toponímica que contemplamos en dos etapas: Antes de asumir el Ayuntamiento, entonces en exclusividad, sin interferencias que rompan la autonomía municipal, y tras la oficialización toponímica, reconociendo la mayoría de los topónimos que habían sido introducidos desde la tradición, y, en la mayoría de los casos, sin propósito o intencionalidad; simplemente como un complemento referencial.

Como el “Ave Fénix”, aquí por tres veces, hay un renacer tras las cenizas. Pero un renacer que, en las tres ocasiones, desde respeto a la Historia, se mejorará. Podría afirmarse que, entre los muchos responsables, en positivo, de la actual Plaza Mayor, también hay que incluir los tres incendios.

En 1949, por vez primera se pronunciará desde la Plaza el Pregón de las Fiestas de San Isidro, lo que se convertirá en una tradición no interrumpida. Aquel año el pregonero fue Bonmati de Codecido. Con frecuencia miembros del Instituto fueron pregoneros; tan solo citaremos una representación: Joaquín de Entrambasaguas (1962), Federico Carlos Sainz de Robles (1966), Enrique de Aguinaga (1969), Tomás Borrás (1973).



Gigantes y Cabezudos, 13-05-1967, presentación en la Plaza Mayor de estos nuevos vecinos.

Tras la inauguración del aparcamiento subterráneo, y ya con la Plaza libre de la jardinería, nos da la impresión hay una mayor aceptación popular. Puntuales ferias y otros eventos que fueron dejando huella, como la presentación de los Gigantes y Cabezudos. Oficina de Turismo en los bajos de la Carnicería, y, enfrente, el Centro Constitucional “Mesonero Romanos”; en los bajos de la Casa de la Panadería, una continuada programación de conferencias desde el año 1998<sup>6</sup> significó un contrapunto no del todo positivo. Escasa la superficie de la Oficina Municipal de Turismo (parámetro hoy resuelto, al trasladarse a los bajos de Panadería), pero difícilmente compensada la supresión del centro “Mesonero Romanos”. Y, siempre desde una óptica personal, una ocupación excesiva de la Plaza por “autónomos” (seguro no es la expresión adecuada; quizá fuera más acertado alguna referencia a la mendicidad). Difícil transitar por los soportales, sucios y contrarios a la mínima higiene. Y la extensión de las terrazas, dificulta andar por la Plaza. Creo sería muy triste conocer el listado de licencias de ocupación en la plaza, restringiendo el uso a los demás ciudadanos.

## SEÑAS DE IDENTIDAD DE LA PLAZA MAYOR

La Plaza Mayor se convierte en “Plaza”. Y no se trata de un juego de palabras, sino de constatar un hecho. Plaza claramente popular. Concentrar el comercio de alimentos (principalmente pan y carne) significará poder garantizar el suministro continuado. Abastos y precio, dos factores de los que se ocupa el Concejo. Ningún otro espacio en Madrid reunía las apropiadas características para ser ocupados en otros menesteres de gran público. Madrid precisaba un espacio con posibilidades de ser un mercado, en su origen no estable, pero pronto con carácter permanente. Concentración indirectamente forzosa, con facilidad convertible en ágora, voz griega, cumpliendo las tres acepciones que el Diccionario de la Real Academia Española nos ofrece: “En las antiguas ciudades griegas, plaza pública”, “Asamblea celebrada en el ágora” y “Lugar de reunión o discusión.” Y junto al ágora griega, el coso romano, también con otras tres acepciones: “Plaza, sitio o lugar cercado, donde se corren y lidian toros y se celebran otras fiestas públicas”, “Calle principal en algunas poblaciones” y “Curso, carrera, corriente”.

Pero antes del Diccionario de la Real Academia Española, en el año 1611, Sebastián de Covarrubias Orozco publicaba su Tesoro de la Lengua Castellana o Española, y de la voz “plaza” nos dice:

---

<sup>6</sup> En 1998 el Instituto de Estudios Madrileños desarrolló en la Casa de Panadería un ciclo de conferencias bajo el título *PLAZAS Y PLAZUELAS*. Aquel ciclo fue el preámbulo de otros seis que totalizaron noventa y seis conferencias (todas publicadas).

“Lugar ancho y espacioso dentro del poblado, lugar público, donde se venden los mantenimientos y se tiene el trato común de los vecinos y comarcanos. Antiguamente, a la entrada de las ciudades avía plaças, a donde concurrían los forasteros a sus negocios y tratos, sin darles lugar a que pudiesen entrar a dar vuelta al lugar, por los inconvenientes que se podían seguir; y así en aquellas plaças avía casas de posadas y mesones en que se albergaban. Los jueces tenían sus tribunales en las puertas de la ciudad, do estaban estas plaças para hacerles justicia, y de allí quedo llamar plaças los oficiales de oydores y ministros de justicia, y emplaçar, que era llamarlos al tribunal de la plaça.”<sup>7</sup>

Y hoy, aunque los “mantenimientos” se pueden comprar en las grandes superficies, o en múltiples establecimientos, el “ir a la plaza” sigue siendo una expresión que mucha gente emplea sin saber su exacta explicación. La Plaza Mayor ya no es mercado de comestibles si como tal no consideramos a las numerosas cafeterías y cervecerías que aquí tenemos. Pero sí acreditados establecimientos de comestibles en algunas de las diez calles que conectan la plaza con el exterior.

Madrid, en ocasiones por encima de sus posibilidades, y también con un curioso orden de prioridades, se embarca en obras que a largo plazo, y con frecuencia a mediano, aprecia el beneficio, olvidando pronto los sacrificios sufridos por quienes soportaron aquellas obras. La Plaza Mayor –y me estoy refiriendo a la que de una manera natural se había ido formando, aún muy lejos de un propósito urbanístico, era susceptible de mejorar. Viendo lo conseguido y referencias y dibujos anteriores, no hay duda mejoró por lo menos en la estética. No dudo de que dos factores favorecieron la construcción de la nueva plaza. Estética de un espacio público, quizá en momento en que ya se conocía aquí se conmemoraría la proclamación de santidad de quien desde ya mucho tiempo antes, se aceptaba como patrón de Madrid. Esta nueva plaza será lugar adecuado para espectáculos: Toros; Tribunal de la Inquisición; Juegos de cañas... espectáculos de masas (imprescindibles para contentar a muchos...) Y como segundo argumento -primero en trascendencia- un palco desde donde el rey pueda presenciar dichos espectáculos, y lo que es más importante: ser visto. Medio milenio y se mantienen las formas.

Uno de los muchos eslabones en la cadena histórica nos oculta el porqué del traslado, con carácter de fijeza, de la sede de la Corte desde la señorial ciudad de Toledo a Madrid, año 1561. Ignoro quién invento aquello de “Madrid, un poblachón manchego”, intentando fuera una expresión despectiva. Nuestro más enérgico rechazo, sin conocer que motivó a Felipe II a aquel cambio. Hay diversas teorías, y como teorías las aceptamos. Nada en ello hay que demostrar. Espacio suficiente para unos espectadores que intuimos no era muy

---

<sup>7</sup> COBARRUVIAS Y OROZCO, Sebastián, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, año 1611, pág. 590.

selectivo en cuanto al espectáculo. Y espacio destacado -y simultáneo- para quien presidía el evento. El Alcázar toledano, en un promontorio, no parecía apropiado y el posible “aforo” siempre muy reducido. Y Felipe II no nos parece monarca partidario de la improvisación. En el año 1580, encarga a Juan de Herrera planifique una gran plaza tomando como referencia la diagonal de una virtual plaza entre la Calle Mayor (Platerías), cerca de la puerta de Guadalajara y la iglesia de Santa Cruz. Formaba parte del encargo real la construcción de un edificio que resolviera una doble función: almacén regulador del pan, que garantizase el abastecimiento de un producto básico, procurando un acercamiento entre el rey y los madrileños.

Almacén regulador del pan, y si se cuidaba la arquitectura, un recinto palaciego encima. Pero, sea cual sea lo que mueve a una nueva plaza, la Casa de la Panadería tiene, desde sus inicios, un protagonismo muy especial.

Antonio Ponz nos dice:

“En medio de la fachada esta el escudo de Armas Reales, executado en piedra. A los lados de ella se levantan dos torres, y entre las ventanas hay pinturas de claro, y oscuro, en que se representan Niños, y otras figuras, que executó D. Luis [González] Velázquez.”

No cita Ponz el primer apellido, pero Juan Agustín Ceán Bermúdez, en su *Diccionario histórico de los más diversos profesores de las bellas artes en España*,<sup>8</sup> tras ponderar las cualidades de Luis González Velázquez, al citar obras suyas en Madrid, dentro de un extenso listado escribe: “LA PANADERÍA. Adornos y niños de claro obscuro en la fachada.” Esta cita de Ceán Bermúdez avala la de Antonio Ponz.<sup>9</sup>

El abate Antonio Ponz se hace una reflexión (importante fijarnos en la fecha: 1793) encuentra interesante la estética de la Casa de Panadería, pero matiza no encontrarla notable: “...porque haya en ella algún objeto singular perteneciente a las bellas Artes.”<sup>10</sup>

Entre las dos torres, junto al tejado, una corona en hierro con la leyenda:

“REINANDO CARLOS II, GOBERNANDO DOÑA MARÍA ANA, SU MADRE, 1674”

En la Plaza del Arrabal no se instalaron los mercaderes hasta el siglo XVI, por más que en alguna ocasión quisiese establecerlo la Villa, según se desprende de

---

<sup>8</sup> CEÁN BERMÚDEZ, JUAN AGUSTÍN, *Diccionario histórico de los más diversos profesores de las bellas artes en España*, tomo II, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, año 1800 pág. 225.

<sup>9</sup> Juan Agustín CEÁN BERMÚDEZ añade otras obras de Luis González Velázquez: en San Marcos, La Encarnación, San Justo y Pastor, San Cayetano, Monjas del Sacramento, Descalzas Reales, Salesas Reales, Carmen Descalzo, Real Academia de San Fernando, Palacio Nuevo, San Juan de Dios, San Luis Obispo, Santa Cruz, San Felipe El Real, Los Irlandeses, Las Monjas Calatravas y en San Sebastián (la escultura en la custodia que sale en la procesión de la Minerva).

<sup>10</sup> PONZ, Antonio, *Viaje de España*, tomo V, año 1793, Madrid, pág. 132.

una provisión del Consejo de Castilla dada en Valladolid a 19 de Junio de 1498, mandando que la Villa de Madrid no apremiase a los vecinos ni forasteros a que vendiesen sus mercaderías en los portales de la Plaza del Arrabal.

Una vez concluida ésta, se establecieron los mercaderes de paños o pañeros en los portales comprendidos entre la calle nueva de la Puerta de Guadalajara (hoy Ciudad Rodrigo) a la de Toledo; -los de cáñamos y sedas desde ésta a la de Vidrieros (hoy Gerona). Desde la calle de la Sal, con excepción de la Casa de Panadería, en -que estaba además de ésta el Peso Real, a la calle nueva de la Puerta de Guadalajara, los de sedas e hilos, y, por último, desde la calle de la Sal a la de Gerona, los quincalleros.<sup>11</sup>

Juan de Herrera no podrá concluir el encargo del rey. La Casa de la Panadería y la plaza serán obras terminadas por Juan Gómez de Mora.

La Casa de la Panadería merecería un ciclo de conferencias exprofeso. Hay muy buena bibliografía y conferencias de este ciclo que aumentarán su historiografía, pero siempre de una manera parcial. Uno de los motivos de orgullo por la pertenencia al Instituto de Estudios Madrileños, y desde esta institución, la proyección a entidades como la Real Academia de la Historia, la Real Hermandad de Caballeros de San Fernando, o la Cofradía Internacional de Investigadores, con sede en la Imperial Ciudad de Toledo, es el haber compartido inquietudes, y recibido enseñanzas de personalidades como José Simón, José María Sanz García, José Fradejas, Luis López, Francisco Portela, Antonio Bonet, Enrique de Aguinaga, y con el pensamiento puesto en la Plaza Mayor, mi gratitud especial a José del Corral y a doña Virginia Tovar, por la meritísima bibliografía que de esta plaza nos han dejado.

La Plaza, su conformación, ya es una seña de identidad. Las hay de mayores dimensiones, sin necesidad de salir de Madrid. No puede compararse con la Plaza de San Pedro, en el Vaticano. Plazas majestuosas en el centro de Europa, y en nuestra España, como la de Salamanca, pero... la conjunción, la armonía conseguida arquitectónicamente en la Plaza Mayor, en nuestra opinión, es inmejorable. Armonía arquitectónica, que, si no fuera por la falta de consideración que significa situarse de espaldas a lo que significa un Bien de Interés Cultural, considerándose por encima de la Ley, la Plaza se habría mantenido. ¿Estando a tiempo de evitar su inevitable deterioro?

En el año 1967, la Real Academia de la Historia solicita de quien era Académico en aquella casa, don Fernando Chueca Goitia, dictamine sobre la oportunidad de solicitar del Gobierno se declare a la Plaza Mayor la calificación de Monumento Histórico-Artístico. Cerraré esta conferencia considerando aquella solicitud.

---

<sup>11</sup> Libro de acuerdos desde el 22 de Agosto 1616 al 10 de Octubre de 1618, folio 342 vuelto, Archivo municipal.

## ARQUITECTURA

La primera dificultad para determinar sus “señas de identidad” la encontramos en que nuestra plaza está lejos de un carácter amorfo. Y lo que para unos pueda parecer positivo para otros no lo es. No me preocuparía tener en cuenta opiniones positivas junto a opiniones negativas. La dificultad está en comparar lo que podemos entender como positivo con opiniones vacías, carentes de sentido, salvo el acercamiento al pesebrismo. Es muy difícil discutir, o simplemente comparar, lo que son verdaderas opiniones con posturas que sólo defenderán situaciones acomodaticias. Entendemos que la primera señal de identidad, y en absoluto interviene aquí la cronología, es la propia arquitectura. No hay en esto mérito exclusivo de su autor, Juan Gómez de Mora. Si las dimensiones no hubieran sido las que son, aun manteniendo el “segmento áureo”, el resultado no hubiera sido el mismo. Las concretas dimensiones nada nos dirán si se independiza su consideración. El valor está en las relaciones entre las concretas medidas. Y permítanme una anécdota vivida en los primeros años de la década de 1990. Tras unas jornadas de trabajo en Barcelona, regresaba con el tiempo justo para impartir una conferencia en esta misma casa, en el salón de actos del centro institucional “Mesonero Romanos”. Entraba en la Plaza Mayor por la Calle del Siete de Julio. Delante, un grupo de muchachas con acento inequívoco catalán. Una de ellas exclamó: “Es como la Plaza Real, pero más pequeña y no tiene palmeras”. Aquella mañana había desayunado en aquel recinto, muy cerca de La Rambla barcelonesa, por lo que la tenía presente en mi mente. Me hizo gracia la observación. Ceguera matemática, por la Plaza REAL barcelonesa –a ella supongo se refería. Impartí mi conferencia, con el propósito de aquella misma noche investigar las dimensiones de las dos plazas. 4.565 metros<sup>2</sup> (55 x 83 metros) la barcelonesa, mientras la MAYOR madrileña alcanza los 12.126 metros<sup>2</sup> (129 x 94 metros); 2,66 veces mayor. Me hizo gracia la observación de aquellas muchachas, y lo mismo que a veces sentimos vergüenza ajena por lo que



Plaza Real (Barcelona) y Plaza Mayor: una errónea apreciación matemática que habla en favor de unas muchachas catalanas. 4.565 metros<sup>2</sup> (55 x 83 metros) la barcelonesa, mientras la MAYOR madrileña alcanza los 12.126 metros<sup>2</sup> (129 x 94 metros); 2,66 veces mayor. Bien por aquellas muchachas.

otro ser es capaz de hacer, en aquella ocasión me congratulaba por lo que de positivo había en aquella no acertada expresión dimensional, pero positiva en cuanto indicaba el amor a lo propio. Tiempo tendría aquella joven en rectificar lo que no era más que una equivocada apreciación matemática, pero ya tenía por delante su aprecio a lo local. Algo desgraciadamente bastante inusual en Madrid, donde sin necesidad de ser chauvinista, continuo es el motivo de orgullo que deberíamos sentir. Cero en matemáticas, pero un diez en Conocimiento del medio.

La Casa de la Panadería es, posiblemente, una de las señas de identidad de la Plaza Mayor. El salón en el que nos encontramos, ha tenido destacados usos y también etapas de triste ocultamiento. Esta casa fue sede de la Real Academia de la Historia; también de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Sede del Archivo de Villa; esa institución que a más de una persona le ha permitido seguir agarrado a la vida. En 1980 presidía la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Estados Unidos de América, junto al vituperado río Manzanares. En su patio de recreo, estuvo la Fuente de la Teja: interesantes textos nos relacionan esta fuente con Francisco de Goya. En el patio quedó un testigo de la fuente; fuente reconstruida en la Calle de la Ribera del Manzanares. Con destino a un festival escolar, humilde desde fuera, pero importante de puertas adentro, preparé un folleto con la historia de aquella fuente, y aquí, en esta misma sala, me documenté sobre ella. Hoy mi bibliografía matritense se acerca a los doscientos trabajos publicados, algunos pasaron las fronteras: Brasil, Gran Bretaña, Rusia... pero un muy grato recuerdo a aquel sencillo folleto que permitía, cuando en el Colegio se mencionase la Fuente de la Teja, poder tener un mayor conocimiento. Requisito imprescindible para ser apreciada y valorada la Historia.



Real Casa de la Panadería,  
Segunda Casa Consistorial.  
Edificio, ya en los inicios  
de la plaza, como conjunto  
arquitectónico.

Indudable que la CASA DE LA PANADERÍA es una fuerte seña de identidad, pero por respeto al programa de conferencias para este ciclo, no debo entrar en ella.



## JARDINES. PROHIBICIÓN DE MACETAS

Ya Juan Gómez de Mora, en las Ordenanzas fechadas el 4 de septiembre de 1620, en el punto 6º expone:

“Que se mande que no haya tiestos, tinajas ni alnafes<sup>12</sup> en los balcones que causan gran fealdad y desautoridad del presente.”

Jardinería. En 1841, el arquitecto Aróstegui propone poner árboles. No se aprueba, pero se volverá a plantear. El 28 de diciembre de 1860, el ingeniero Mister Villedeuil propone al Ayuntamiento construir en la Plaza un Invernadero.

En 1865, el 7 de febrero, se acordará ajardinar la Plaza Mayor, como complemento al ornato que significaba la estatua ecuestre. A finales del mes de junio, tenemos ya plantados los árboles; y en noviembre se harían los cimientos para colocar dos fuentes gemelas, situándolas en el mismo eje que la estatua, coincidiendo con la plantación de árboles de 10 metros de altura.



Hay medios muy sencillos para refugiarse del sol estival y pasear en pleno estío.

La arquitectura, y los materiales de nuestra Plaza, no parecen compatibles con la vegetación.

Fernando García Mercadal, arquitecto municipal, propondrá en 1935, despejar de árboles la Plaza, formando un jardín alrededor de las dos fuentes, manteniendo la estatua ecuestre y hace hincapié en un nuevo enlosado de la Plaza, incluido el espacio de los soportales.

---

<sup>12</sup> COBARRUVIAS Y OROZCO, Sebastián, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, nos dice: “...es una hornaza de hierro, que debaxo tiene lumbre, y encima se pone la olla, y dizen cozerle allí mejor que en otra parte, porque el calor del fuego le da igualmente recibéndolo por baxo...” Madrid, año 1611, pág. 57v

## LÁPIDAS EN LA CASA DE PANADERÍA

En la fachada principal. Sobre arcos, tres lápidas, desafortunadas en el formato, lo que disminuye, y quizá anule, la posibilidad de ser leídas. Aquí traemos los textos:

1619. Frente a la bajada a los sótanos y caballerizas, en piedra blanca:

“REYNANDO FELIPE 3º POR SU MANDATO SE DESIZO Y DERRIBO LA PLAZA ANTIGUA DE ESTA VILLA Y SE LABRO DE NUEVO EN TIEMPO DE 2 AÑOS SIENDO PRESIDENTE DE CASTILLA F. FERNANDO DE ACEVEDO, ARZOBISPO DE BURGOS, SUPERINTENDENTE DE SU FÁBRICA EL LICENCIADO PEDRO DE TAPIA DEL CONSEJO DE CASTILLA Y DE LA GENERAL INQUISICIÓN, CORREGIDOR D. FRANCISCO DE VILLACIS CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO Y REGIDORES COMISARIOS JUAN FERNÁNDEZ, D. GABRIEL DE OCAÑA Y MARRON, CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO, JUAN PINEDO, FRANCISCO DE VILLACORTA Y FERNANDO VALLEJO GENTILHOMBRE DE LA CASA DE S.M. Y SE ACABÓ EN 1619.”

1674. Sobre el arco del callejón del Infierno, hoy del Triunfo, en piedra blanca:

“REYNANDO CARLOS 2º Y GOBERNANDO LA REYNA Dª MARIANA DE AUSTRIA SU MADRE Y TUTORA, HABIÉNDOSE QUEMADO ESTA RL. CASA DE LA PANADERIA EL DÍA DOS DE AGOSTO DE 1672 SE REDIFICÓ DESDE LOS CIMIENTOS, MEJORANDO LA FABRICA Y TRAZA. SIENDO PRESIDENTE DE CASTILLA D. PEDRO NÚÑEZ DE GUZMÁN, CONDE DE VILLAUNBROSA Y DE CASTRONUEVO SUPERINTENDENTE DE LA OBRA D. LORENZO SANTOS DE SAN PEDRO DEL CONSEJO RL. DE CASTILLA CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO, CORREGIDOR DE ESTA VILLA D. BALTASAR DE RIBADENEIRA Y ZUÑIGA, MARQUÉS DE LA VEGA, DEL CONSEJO DE HACIENDA Y CABALLERO DE LA MISMA ORDEN Y REGIDORES COMISARIOS D. GERÓNIMO DALMAR: Y CASANATS, D. RAFAEL SANGUINETO, D. TOMÁS DE ÁLAVA Y ARIGEN Y D. ANDRÉS MARTÍNEZ NAVARRETAS, CABALLERO DE LA MISMA ORDEN Y CABALLERÍA DE SANTIAGO ACABOSE EN EL 17 MESES AÑO DE 1674.”

Restauración de 1964:

“EN HOMENAJE A FELIPE II SE INAUGURARON EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 1964 LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN TOTAL DE ESTA PLAZA MAYOR SIENDO ALCALDE DE MADRID EL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ FINAT Y ESCRIVA DE ROMANI, CONDE DE MAYALDE. EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO ACORDÓ COLOCAR ESTA LÁPIDA

PARA PERPETUAR EL RECUERDO DEL EXCMO. SEÑOR PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DON JOSÉ MARÍA SOLER DÍAZ GUIJARRO QUE MURIÓ EN EL EJERCICIO DE SU CARGO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 1963 Y A CUYA INICIATIVA Y CONSTANTE IMPULSO SE DEBE LA REALIZACIÓN DE ESTAS OBRAS.”

RELOJ Y CARILLÓN EN LA TORRE A LA IZQUIERDA  
DE LA CASA DE PANADERÍA. CALLE DE LA SAL

Reloj desde 1763.

En la Calle del ARCO DE TRIUNFO un mosaico conmemora la inauguración, el 9 de noviembre de 1996, de un carillón en nuestra plaza. En la década de 1970, se instaló en la torre situada a la izquierda de la Casa de Panadería un nuevo reloj, con esfera de 1,67 metros de diámetro, elaborada en granito de Ávila de los Caballeros, con tonalidad rojiza, y con numeración en bronce. Reloj que controla un carillón de once campanas. Al mediodía interpretaba el Ángelus, de acuerdo con el Ave María del abulense Tomás Luis de Victoria (1548/1611), organista en el monasterio de las Descalzas Reales, en la corte de Felipe II. Para las nueve de la noche se seleccionó un motete que se atribuye a Carlos I, compuesto en sus años de retiro en el Monasterio de Yuste. La letra dice: “*Ecce sic Benedictur homo qui timet Dominum*” (*He aquí, así será bendecido el hombre que teme al Señor*).

Reloj de sol, después, el actual. “Baile cantado de los relojes”. Calderón de la Barca, en Loa para el auto de la viña del Señor, se ocupa de las reformas en la Plaza Mayor, y en particular en la Casa de Panadería.

En la Declaración de Bien de Interés Cultural (antes Monumento Histórico-Artístico), queda claro que la disposición ampara a las calles que conectan la Plaza Mayor con el exterior de ella, por lo que será forzoso contemplar estas pequeñas vías como apéndices de la Plaza. En la Calle de la Sal, un simpático carillón. En el año 2011, en la revista “Madrid Histórico” escribíamos:

“Escasa, casi nula, la tradición de carillones en Madrid, y, lamentablemente, los que tenemos, ignorados para la mayoría de los madrileños. No se ha pretendido en estas páginas ser exhaustivo en el tema; contemplaremos tan sólo cinco, que, por su ubicación, entendemos debían ser los más conocidos. En tan solo uno, se acompaña la música con unos monigotes en movimiento.

[...]

La Antigua relojería, de la Calle de la Sal, establecimiento fundado en 1880, ofrece a los madrileños, desde el año 2010, un nuevo carillón. Sobre el local comercial, inteligentemente conservado, un viejo relojero manipula en uno, mientras observa con atención a los viandantes, girando la cabeza, complacido, como si estuviera comprobando no falta ningún vecino. La escena se debe a modelo de la autoría

de Antonio Mingote, autor también de unas pinturas en la fachada de enfrente. Por encima del artesano, un reloj de sol, y a su espalda, un reloj de cuco y uno de arena. El reloj que tiene en sus manos el experto, marca la hora peninsular de España. En el frontis de la mesa de trabajo de nuestro relojero, hubo otros cuatro, ajustados a la información horaria de El Cairo, de Nueva York, de Pekín y de Sidney. Ese frontis ha sido cubierto con un dibujo firmado por Mingote, mostrando un reloj de sol, un gallo, y la leyenda: “Madrid, año de 1880” y “El relojero de la calle de la Sal”. Al frente de La Antigua Relojería está Ángel Manuel García, hombre a quien encontraremos en todos los eventos populares castizos, como castiza es la música con que nos deleita este sencillo, pero grande carillón.”<sup>13</sup>

El 20 de febrero de 1862 se colocará nueva esfera en el reloj que como novedad se iluminaba por las noches.

#### BARÓMETRO EN LA TORRE DERECHA DE LA CASA DE PANADERÍA

Simple decoración, buscando acercarse a simetría en las dos torres. No muy útil a la distancia en que se encuentra. Cinco campos indicándonos: Gran lluvia, Lluvia, Variable, Buen Tiempo o Muy Seco, y en recorrido interior la presión, graduado entre 680 y 740 mm. El mejor barómetro en muchas millas a la redonda. Ya hace varios años que, como una atención a los madrileños, siempre presagia “Buen tiempo”. Se agradece. La presión siempre constante: 723 milímetros.

#### DECORACIÓN DE LA FACHADA DE LA CASA DE LA PANADERÍA

Es la Casa de la Panadería un noble edificio, oficialmente la Segunda Casa Consistorial, muy bien estudiada en su interior, y menos tocada en el exterior. Hay historia en la decoración de la fachada, pero dentro de la conferencia que ustedes han venido a escuchar, entiendo debo prescindir de la arquitectura, perfectamente encajada en la Plaza, o la Plaza configurada abrazando la Casa de la Panadería, y en esta parte de la conferencia dedicada a considerar las señas de identidad de la plaza, la decoración de la fachada me preocupa. En otro momento me ocuparé de la Historia de estas decoraciones, en conferencia independiente o en publicación exprofeso. Hay materia suficiente.

Quizá, en la actual decoración, acostumbrados a ver su conjunto, prescindimos de los detalles. En 1988, el Ayuntamiento convocará concurso para una nueva decoración de esta fachada, adjudicándose al pintor Carlos Franco. En la década de 1990, veremos concluida la obra. Carlos Franco bautizó este mural como *LAS BODAS DE CIBELES Y ACUÁTICO*. Madrid, destacando sus

---

<sup>13</sup> APARISI LAPORTA, Luis Miguel, *Carillones en Madrid*, en “*Madrid Histórico*”, nº 36, noviembre-diciembre 2011, págs. 66/71.

aguas subterráneas y el río Manzanares. Hace el pintor un inteligente uso de la mitología. Dieciocho figuras principales repartidas entre los balcones de las tres plantas, más las ocho envolventes de otros tantos balcones en las dos torres. Veintitrés conjuntos en los frisos y otros veintitrés en los medios paños, completando con cuatro alusiones a las estaciones. Entre las figuras principales, seis cariátides sujetando el cielo estrellado de Madrid. Cupido, un Viejo Ermitaño, Cibele, Acuático, Sueño de San Isidro y Abundia, en el segundo piso, y en el primero encontramos a Baco, un Chispero, Panaderico, Lagunilla, Tritoncillo y unos Niños jugando sobre un viejo toril. Panaderico y Lagunilla hijos de Cibele.



En la primera planta de la Casa de la Panadería, entre los balcones segundo y tercero, empezando por la derecha, “Niños jugando sobre unos toriles”, parte del mural “Las bodas de Cibele y Acuático”.

Y tras la pintura nos vamos a la escultura. Dos, no realidades y la tercera “aparcó” en la Plaza Mayor en 1848.

## MONUMENTO A MADRID HEROICO

Cuando trabajábamos en nuestro libro Testimonios militares en Madrid, encontramos que, el 12 de abril de 1812, en el Ayuntamiento se había recibido instrucciones para levantar un monumento en la Plaza Mayor:

### DECRETO CLVI DE 26 DE ABRIL DE 1812.

Se manda erigir un monumento en la villa de Madrid para memoria de su heroico patriotismo.

Atendiendo las Cortes generales y extraordinarias á los heroicos y distinguidos esfuerzos de lealtad y constancia con que el pueblo de Madrid, modelo de patriotismo, ha sostenido desde el primer día de nuestra gloriosa revolucion, y sigue sosteniendo, aun en medio de su opresión, la causa santa de la libertad é independencia española contra la tiranía de Napoleón, y persuadidas de que ninguna declaración en su favor por mas honrosa que sea, podrá igualar el aprecio y consideración singular con que le distinguen todos los que pueden formar algún juicio de su conducta; queriendo sin embargo inmortalizar en la manera posible el nombre de este pueblo, que fué regado con la sangre de los héroes del dos de Mayo , primeras víctimas de la libertad espa-



Madrid Heroico. Maqueta en escayola, trabajada por Juan Vancell. Las Cortes de Cádiz, 26 de abril de 1812: “*Se manda erigir un monumento... Atendiendo las Cortes generales y extraordinarias á los heroicos y distinguidos esfuerzos de lealtad y constancia con que el pueblo de Madrid, modelo de patriotismo, [...] decretan: Que se levante en la plaza mayor ó en el prado de Madrid, quando las circunstancias lo permitan,...*”

ñola, decretan: Que se levante en la plaza mayor ó en el prado de Madrid, quando las circunstancias lo permitan, un grandioso monumento que recuerde constantemente, hasta las últimas generaciones, que aquel pueblo es y ha sido heroico en grado eminente Lo tendrá entendido la Regencia del reyno para su cumplimiento, y lo hará imprimir, publicar y circular Dado en Cádiz á 26 de Abril de 1812 =José María Gutiérrez de Terán, Presidente; =José de Zorraquin, Diputado Secretario; =Joaquin Diaz Caneja, Diputado Secretario. A la Regencia del reyno. — Reg. fol. 230.

No teníamos noticia alguna de este monumento, y así no nos permitíamos dejarlo. Siendo iniciativa estatal nos hacía pensar se habrían cumplido las disposiciones que obligan a contar con la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Unas horas en el Archivo-Biblioteca de aquella institución, dieron como resultado conocer el encargo a un residente del Colegio Español de Roma. Para este proyecto se contó con Juan Vancell Puigercos, un leridano de Guixes. Sospechábamos que aquella iniciativa pudo ser recogida en algunas de las magnificas revistas, que, desgraciadamente no han tenido ni permanencia ni reemplazo. Y acertamos: en “La Ilustración Española y Americana”, en 1891,<sup>14</sup> a página completa, una espléndida fotografía del monumento en escayola. Una copia del libro, ya completo, fue entregada a Francisco Portela, que había asumido el compromiso de preparar el prólogo. Supo del proyectado libro, desde que su contenido empezó a tomar forma. Cuando nos devolvió aquella copia, concienzudamente leída, en la página donde se había incluido la escayola de Vancell dejó escrito algo que le había destacado: la errónea colocación de los cuarteles del escudo; lo que me permitió preparar como nota a pie de ilustración:

“Obsérvese la colocación de los cuarteles en el escudo de España: debería ser Castilla, León, Aragón y Navarra. Estaría medianamente justificado si el monumento se hubiera diseñado para ubicarlo en alguna de las poblaciones del reino de Aragón, pero no para la capital de España.”<sup>15</sup>

La ascendencia catalana del escultor lo disculpa.

## MONUMENTO A FERNANDO VII

Dos años más tarde de aquel proyecto inconcluso, el Estado vuelve a acordarse de nuestra Plaza Mayor:

“DECRETO LXXX. DE 22 DE ABRIL DE 1814.

Se manda fundir y colocar en la plaza de la constitución de esta Corte una estatua ecuestre del Sr. D. Fernando VII para perpetuar la memoria de los grandes acontecimientos de nuestra gloriosa revolución.

---

<sup>14</sup> “*La Ilustración Española y Americana*”, 15 de julio de 1891.

<sup>15</sup> APARISI LAPORTA, Luis Mguel, *Testimonios Militares en Madrid*, año 2015, pág.217.

Las Cortes, para trasmitir á la más remota posteridad la memoria de los grandes acontecimientos que han tenido lugar desde nuestra gloriosa revolución, y el venturoso término de los heroicos esfuerzos de la Nación española, han tenido á bien decretar lo siguiente: 1.º Se fundirá una estatua ecuestre que represente al Sr. Don Fernando VII, Rey de las Españas, la cual se colocará en la plaza de la Constitución de la capital de la Monarquía: esta fundición se hará con los cañones, morteros y obuses de fábrica francesa que se hayan tomado o tomasen á los enemigos; á cuyo efecto se separarán las piezas que no sean precisas para continuar la guerra, y se traerán á esta capital. 2.º Se publicará, un premio correspondiente, á juicio de la Regencia para el profesor de bellas artes que presentare el mejor dibujo o modelo del citado monumento. 3.º En el pedestal de la estatua se pondrá una inscripción concebida en los términos siguientes, o en otros que pareciere mejor, conservando siempre la idea: El pueblo español, que en el día 2 de Mayo de 1808 juró en Madrid destronar al tirano de la Francia, vio cumplidos sus votos en Abril de 1814, después de haber asegurado su libertad é independencia, y de ver restablecido en su trono al Sr. D. Fernando VII. Lo tendrá entendido la Regencia del Reino, y dispondrá lo necesario á su cumplimiento. Dado en Madrid a 22 de Abril de 1814.=Francisco, Obispo de Urgel, Presidente =Blas Ostolaza, Diputado Secretario.=Tadeo Ignacio Gil, Diputado Secretario. =A la Regencia del Reino.”

Fernández de los Ríos, año 1876<sup>16</sup>, cree que un cubo de grandes dimensiones colocado en la taza construida en una proyectada fuente donde estuvo la Real Fábrica de la China, era para ubicar la pensada estatua ecuestre de Fernando VII. Ni en la Plaza Mayor, ni en El Retiro.

#### ESTATUA ECUESTRE DE FELIPE III

En la inauguración de este ciclo de conferencias dedicado a la Plaza Mayor, en este mismo salón, nuestro respetado Enrique de Aguinaga, decano del Instituto de Estudios Madrileños y de los Cronistas de la Villa, pedía mi opinión sobre un posible desalojo de la estatua fernandina de la Plaza. ¿Ganaría la Plaza Mayor si de allí se retira a Felipe III? Es posible, pero sólo lo aprobaríamos si fuera recuperando su primitivo espacio en la Casa de Campo; por supuesto siempre que antes se hubieran resucitado los jardines del reservado, y planificado y aprobado el destino de, por lo menos, esa parte de la Casa de Campo. No sería el primer parque de Madrid que tiene horario restringido a una parte del mismo; ni el primero que restringe no sólo los días de apertura, sino también el aforo.

En agosto de 1860, estudió el Ayuntamiento trasladar la estatua ecuestre de Felipe III al Paseo de la Castellana, pretendiendo utilizar la base ya terminada y destinada al obelisco en homenaje a Isabel II. Quizás la única razón para tal

---

<sup>16</sup> FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel, *Guía de Madrid. Manuel del madrileño y del forastero*, Madrid, 1876, pág. 421.



pretensión estuvo en las altas temperaturas de los veranos madrileños, que de alguna forma habían trastornado la mente de los ediles. No encontramos otra explicación.

Dos intentos de situar en el Prado; el primero con José I (no olvidemos que José Bonaparte pretendía establecer su residencia en la Casa de Campo). Juan de Villanueva no podía oponerse al traslado, pero como arquitecto pondrá todas las pegas posibles en favor de la estatua ecuestre. Escribe:

“...y desde luego puedo manifestar que la operación, aunque no es imposible, es de sumo cuidado, expuesta y costosa [...] la recomposición del pedestal con toda la atención debida para poderlo rehacer en otra parte, pide cuidado y por lo tanto será forzoso el empleo de algunos crecidos jornales...”

Estaba claro que Villanueva no era muy partidario del traslado de Felipe III al Paseo del Prado.

En la Primera República, ya trasladado el conjunto a los Almacenes Municipales, el Gobierno de la misma, ordenará el traslado al Paseo del Prado; el Ayuntamiento, adjudicándose una propiedad que no tenía, se opondrá.

¿Relacionado el rey Felipe III con la Plaza Mayor? No hay ninguna duda. Muchos argumentos avalan el binomio Felipe III / Plaza Mayor, pero creemos que no basta. Una estatua debe elaborarse teniendo en cuenta dónde se prevé ubicarla. Contenido y continente nunca deben separarse. En 1613, el conjunto estaba concluido. La primera estatua ecuestre que llegó a España. Iniciada por Juan de Bolonia, será terminada por Pedro Tacca. Ambos escultores tomarán como modelo un cuadro de Pantoja de la Cruz. Llega a Madrid acompañada por Andrés Tacca, hermano del escultor, para garantizar una correcta recepción en un jardín del Alcázar madrileño, hasta el traslado, que se suponía definitivo, a la Casa de Campo en el Reservado. La estatua ecuestre podría ser, sin necesidad de ningún otro elemento, una señal de identidad de la plaza que nos ocupa. Pero con serenidad hay que contemplarlo.

Con fecha 3 de diciembre de 1846, en un escrito en el que se identifica la firma de Ramón de Mesonero Romanos, pedirán a la reina Isabel II este monumento para ubicarlo en la Plaza Mayor:

“El Intendente General de la Real Casa y Patrimonio dice a este ministerio en trece de este mes lo que sigue: Enterada la Reina nuestra Señora de una instancia del Ayuntamiento Constitucional de esta M.H. Villa en la cual solicita que se le conceda la estatua ecuestre del Señor Rey D. Felipe 3º propia del Real Patrimonio, que existe en la Real Casa de Campo, para colocarla en la Plaza Mayor, se ha dignado S.M. permitir que el referido Ayuntamiento traslade a dicho punto la indicada estatua, reservándose S.M. para sí y sus sucesores de la Corona perpetuamente la propiedad absoluta de dicha estatua...”<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Archivo de Villa, expediente signatura ASA 4-62-2.

Mientras la estatua ecuestre estuvo en la Casa de Campo no se dio demasiada importancia a su pedestal, que allí servirá de armario para guardar herramientas de jardinería.



Leyenda en la parte trasera del pedestal de la estatua ecuestre de Felipe III y escudos en la parte delantera del pedestal de la estatua ecuestre de Felipe III.

El 22 de marzo de 1848, quedará en la Plaza Mayor, sobre un nuevo pedestal trabajado por Sabino Medina. Poco antes, el 25 de octubre, se habrá colocado la verja protectora del monumento. La leyenda en el pedestal será aprobada el 31 de enero de 1849<sup>18</sup>. Y, ciertamente, puede chocar ver allí armas holandesas y turcas. Pero están justificadas:

En los Países Bajos, bajo la soberanía de Isabel Clara Eugenia (hermanastra de Felipe III) y de su marido el archiduque Alberto, se firma en el año 1609 la “Tregua de los Doce Años”, lo que permitirá frenar el avance religioso y comercial de los holandeses protestantes. El papel de Isabel Clara Eugenia, será básico en los Países Bajos, favoreciendo la expansión religiosa y el comercio.

Reinando Felipe II, España consiguió incorporar territorios situados en el Norte de África. Importante fue la anexión de Larache, año 1610, aunque se hiciera dentro de una transacción comercial. Aquella anexión significó frenar el avance turco efectuado por los berberiscos que tenían sus bases en Argelia y Túnez. Durante el reinado de Felipe III, en España, año 1609, se decreta la

<sup>18</sup> Archivo de Villa, expediente signatura ASA-4-66-7.



Relieves aludiendo a las armas holandesas, en la parte derecha del pedestal de la estatua ecuestre de Felipe III.

Relieves aludiendo a las armas turcas, en la parte izquierda del pedestal de la estatua ecuestre de Felipe III.



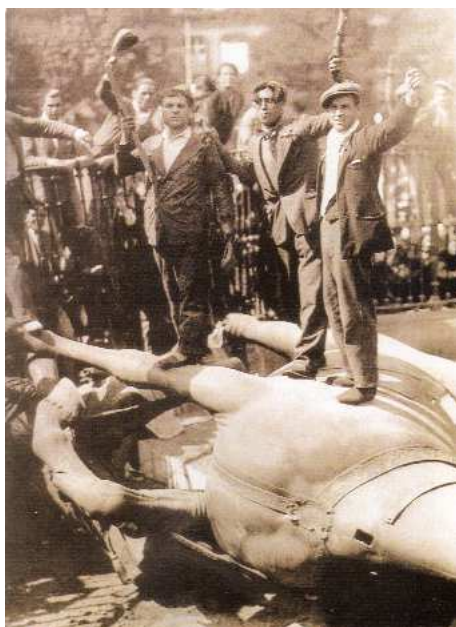
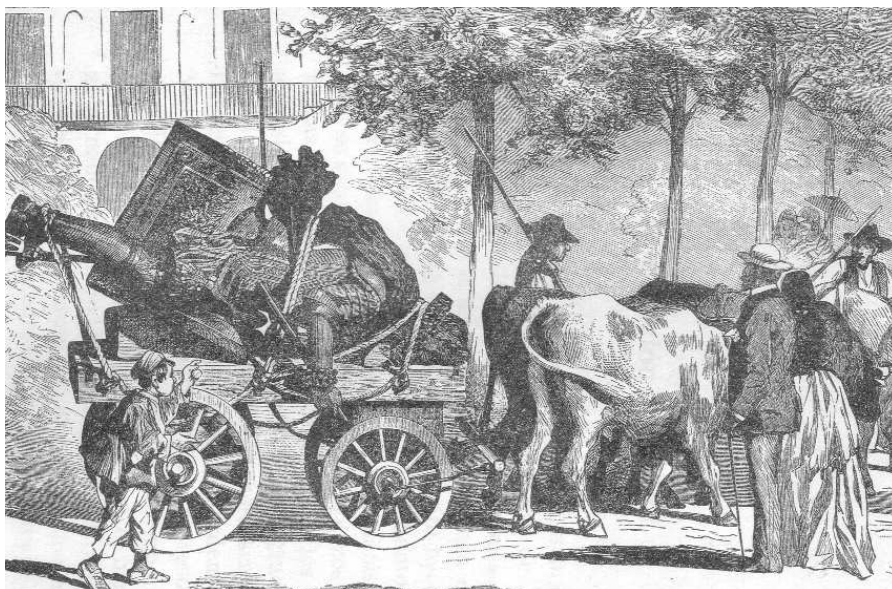
expulsión de los moriscos, que aliados con turcos y berberiscos, frecuentaban ataques en la costa levantina; la compra de Larache serviría para frenar al turco. Es durante el reinado de Felipe III cuando se da más tranquilidad al levante español, haciendo disminuir la influencia turca.

El arquitecto Sánchez Pescador intervendrá en la colocación de los cuatro relieves del pedestal.

Tres veces ha salido la estatua ecuestre de la Plaza. Una, por argumentación técnica: la construcción de un aparcamiento subterráneo así lo ordenó, año 1970. Ya entonces hubo algún intento de que no volviera, pero siempre bajo argumentaciones puramente estéticas. Y, forzosamente viene a nuestra mente el intento, camuflado bajo aparentes presiones ciudadanas, de trasladar a don Álvaro de Bazán desde la Plaza de la Villa, junto al Ayuntamiento, a la Calle de Montalbán. Nos resulta inimaginable ver al almirante delante del Cuartel General de la Armada. Parecería un soldado que ha llegado tarde al acuartelamiento tras el toque de retreta y se ha encontrado la puerta cerrada. Quien

aquel atropello intentó, sin duda desconocía los trabajos de Mariano Benlliure calculando, milimétricamente dónde se ubicaría su obra en la Plaza de la Villa, y sólo cuando aquellas medidas estaban decididas, se puso a labrar la estatua.

La “expulsión” en la Primera República ha quedado como una rabieta, pero, oficialmente se dirá “fue descendido” Y no hay demasiada diferencia en la Segunda. El mismo día del golpe de estado que daba pasó a la II República, como



Sobre una carreta tirada por bueyes, la estatua de Felipe III marcha al exilio.

El 14 de abril de 1931 se forzará a que Alfonso XIII tenga que abandonar España. Derruida la estatua ecuestre de Felipe III, alguien considerará un triunfo subirse sobre el caballo.

presagio de lo que vendría después, se intentará destrozar la estatua. Un petardo por la boca, significará el derribo de la estatua y rotura de la cabeza del caballo.

“...derribó de su pedestal, destrozándola luego, la estatua ecuestre de Felipe III, joya de arte que, inspirada en un cuadro de Pantoja de la Cruz, era el principal adorno de la plaza Mayor...”<sup>19</sup> En la Primera República desde la Plaza Mayor a los Almacenes de la Villa; pero ahora, ¿dónde llevaban a Felipe III y a su cabalgadura? Pocos días después, el Ayuntamiento publicaba un vergonzoso, y forzoso, bando:

“El Concejo republicano. Se ordena la busca y entrega de la cabeza del caballo de la estatua de la Plaza Mayor.”<sup>20</sup>

En el año 1970, nuevo exilio temporal, esta vez en el Parque de El Retiro. Don Felipe III ya ha dejado de ser el Guardacoches Mayor del Reino, como popularmente se le llama, haciendo mención y crítica al aparcamiento en que se ha convertido la plaza Mayor, y el 19 de mayo de 1970, se traslada la estatua de Felipe III desde la Plaza Mayor a Estufas de El Retiro, junto al Huerto del Francés. En el subsuelo se construye un aparcamiento subterráneo, y para ello es preciso su traslado temporal. La prensa tomará una postura exigente, y ya quisiéramos los amantes de la ciudad que siempre hubiera sido así de crítica y preocupada.

#### SIETE DE JULIO DE 1822

En el arco que une la Casa de Panadería con su prolongación hacia el Este, una lápida rotuladora conmemorativa del enfrentamiento que en esta entrada a la Plaza Mayor se sostuvo entre la Milicia Nacional y las fuerzas realistas que desde El Pardo se desplazaron a Madrid para intentar dominarlo, como preámbulo de Fernando VII para recuperar los poderes que le habían sido restringidos en la Constitución de 1812. Lápida descubierta el 7 de julio de 1840.

La Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos, entidad constituida en el año 1839, y que desde 1917 custodia el cementerio de la Florida (cementerio de la parroquia de San Antonio de la Florida), donde desde el 12 de mayo de 1808 están enterrados los cuarenta y tres patriotas asesinados el Tres de Mayo de aquel año. La custodia y conservación de este camposanto es suficiente argumentación para la permanencia de la Sociedad Filantrópica; Sociedad que no olvidando su origen, cada Siete de Julio, en este callejón convoca para ofrendar una corona de laurel a aquellos liberales que plantaron batalla, no contra Fernando VII, pero sí por el mantenimiento de la Constitución de 1812.

---

<sup>19</sup> “*Mundo Gráfico*”, 29 de abril de 1931.

<sup>20</sup> “*La Tierra*”, (diario comunista), 29 de abril de 1931.



MEMORABLE DÍA 7 DE JULIO DE 1822 EN MADRID, EN LA MADRUGADA DE DICHO DÍA. Vista del ataque dado en la plaza de la Constitución por los batallones de guardias; y la valerosa defensa por la Milicia Nacional, Cuosos de Artillería, Guarnición y Patriotas de esta Corte, batiendo á los perniuros que se presentaron en los ti

Batalla sostenida el 7 de Julio de 1822 entre agrupaciones de la Milicia Nacional y fuerzas realistas. A la izquierda se ve la iglesia de San Felipe Neri, con anterioridad en la Plaza del Ángel, que muy raramente aparece en grabados y pinturas.

Hace más de siglo y medio, año 1844, ya había en Madrid partidarios de posturas propias de radicales talibanes. José María de Alós, regidor, propone que se suprima esta lápida<sup>21</sup>, que había sido descubierta cuatro años antes.

“Sobre quitar la lápida en la C/ de la Amargura y recuerda la lucha del 7 de julio de 1822. Todos los países cultos procuran borrar el recuerdo de sus guerras intestinas, y destruyen los monumentos que recuerden su memoria, y en particular los que traigan a la imaginación las victorias o derrotas de uno u otro bando. Movido de iguales sentimientos pido a V.E. se sirva mandar se quite la lápida que existe en la calle de la Amargura, recordando la lucha del 7 de Julio de 1822, pues entre españoles no puede haber vencedores ni vencidos, ni menos recuerdos de nuestras lamentables discordias. Casas consistoriales de Madrid. 27 de septiembre de 1844. José María de Alós.”

“La Comisión de Policía Urbana con nueva vista del expediente promovido a consecuencia de la proposición suscrita por el Sr. Alós para que se quite la lápida de la calle de la Amargura y recuerda la lucha del 7 de Julio de 1822, y

<sup>21</sup> Archivo de Villa, signatura 4-38-67.

no creyendo acertado adoptar tal disposición y si más prudente dejarlo al tiempo, entiendo podría V.E. estimarlo así o resolver lo que conceptúa por más conforme. Madrid, 9 de enero de 1845.”



Dos ángeles trompeteros custodian la lápida dedicada a los Héroes que el 7 de Julio de 1822 defendieron la Constitución.

Parece que el Sr. Alós, y el departamento municipal que informa sobre la petición formulada, ignoraban que desde el año 1823, el topónimo Calle de la Amargura se había cambiado por Calle del Siete de Julio.

En escrito fechado el 18 de junio de 1873, se pide por el concejal Carnicero: “que desapareciera la estatua ecuestre de Felipe 3º de la Plaza Mayor, y puesto que se acercaba el 7 de Julio, se alzase sobre el pedestal una alegoría conmemorativa de los mártires de dicho día en 1822.”

#### OTROS EVENTOS BÉLICOS Y OTROS DE PENOSO RECUERDO

Protagonismo en la Plaza Mayor de todo cuanto ocurra en Madrid. El 23 de mayo de 1766, segundo episodio del Motín contra Leopoldo Esquilache. Se quema un retrato.

Un lugar lleno de vida, bajo múltiples aspectos, cuya trascendencia estará en la apreciación personal de cada uno.

Los tribunales de la Inquisición tendrán también protagonismo; las sesiones del tribunal y sus consecuencias. Y muy triste que aquellas sesiones se convirtieran en espectáculos públicos, testimoniando la pobreza humana, más cuando el ser humano deja de serlo y se convierte en masa. En marzo



Motín contra Leopoldo Esquilache. En litografía de Zarza.

1805, las ejecuciones pasaron a la Plaza de la Cebada. En 1808, volverán, por decisión de quienes habían invadido España, hasta 1815, a Cebada y 1850, a la explanada entre la Calle de Toledo y el Paseo de los Pontones, cerca de la Puerta de Toledo.

Fue la Plaza Mayor, foro de contratación para pequeños conciertos, murgas y serenatas. Quizá antecedente de las Rondallas de la universitaria, de la que tanto sabe don Alfonso Mora.

#### TRANSPORTE PÚBLICO

La Plaza Mayor, un intento de ser “punto intercambiador de transporte”. En 1876, se concede a Enrique O’Shea una línea de tranvías para enlazar con Carabanchel Alto y Bajo y con Leganés. El contrato será subrogado a la Compañía General Española de Transporte, de reciente creación. Un año más tarde, una nueva línea, enlazando la plaza exclusivamente con los carabancheles. En esta línea los primeros coches de tracción animal, algunas unidades eran de dos pisos (la superior llamada “imperial”. No olvidemos que hasta abril de 1948, Carabanchel Alto y Carabanchel Bajo no se integraron en Madrid capital); este detalle me hace pensar que estas concesiones fueron estatales y no municipales. En 1879, parte del trayecto que realizaban, lo harán con locomotoras que enganchaban a la salida del puente de Toledo, pues una locomotora por el casco urbano se consideraba excesivamente peligrosa.



En 1890, la línea daba servicio a Plaza Mayor – Carabancheles – Leganés a solo dos vehículos. Uno para la ida, y otro para la vuelta.

Año 1932. El Ayuntamiento había convocado un concurso para la regularización del transporte público en Madrid. El ingeniero José Paz Maroto ganará el concurso con un proyecto que consistía en construir debajo de la plaza una estación de autobuses; estación que enlazaría con los tranvías. Un año después se constituirá la Empresa Mixta de Transportes, participada por el Ayuntamiento. Entre las líneas previstas: Plaza Mayor – Santa María de la Cabeza, atendida por autobuses Leyland, de dos pisos, con capacidad de 54 pasajeros sentados en cada unidad.

En 1966, quedó prohibida la circulación de vehículos por la Plaza; La Plaza recuperaba su razón de ser.

#### COSO TAURINO

Conviene recordar que de las tres acepciones de la voz latina “coso”, una es: “Plaza, sitio o lugar cercado, donde se corren y lidian toros” Aquí nuestra Plaza Mayor es exigente en cumplir aquel cometido. Normal será que, cualquiera que sea el motivo de celebración que concentra a la Plaza, la corrida de toros estará presente. Corridas de dieciocho toros, y, como los cines de sesión continua, festejos de muchas horas de celebración. Entrar en profundidad en aquellos eventos, sería desarrollar un extenso y curioso libro, pues el tema no sería correcto considerarlo desde la salida del primer astado, hasta la muerte del último. Hay mucho más que considerar. Nacimientos, bautizos, entradas en Madrid, proclamación de reyes, peticiones de mano, compromisos matrimoniales, bodas, y no nos costarán defunciones... Invitados reales en Madrid.

Festejando la boda de Isabel II con Francisco de Asís, los días 16, 17 y 18 de octubre de 1846, se celebrarán, las que pudieron ser las últimas corridas. Ya será muy extraño que aquí entre un toro.

Y relacionado con “plaza de toros” marchará la Plaza Mayor al campo. En el Archivo de Villa nos encontramos con un plano de nuestra plaza, nada, en principio, de extraño, aparte de su parquedad. Fechado el 23 de julio de 1625, acompañado de una Memoria en la que leemos:

“Memoria de la Plaza que Su Magestad manda se haga en la Casa de Campo para el ensayo de la fiesta del juego de cañas que se ha de hazer en la Plaza Mayor de Madrid en que a de estar Su Magestad en esta forma”.<sup>22</sup>

Madrid se preparaba para recibir al príncipe de Gales, y manteniendo la costumbre, festejar el contrato matrimonial con la infanta María de Austria,

<sup>22</sup> Archivo de Villa, signaturas A.S.A.-2-57-13.

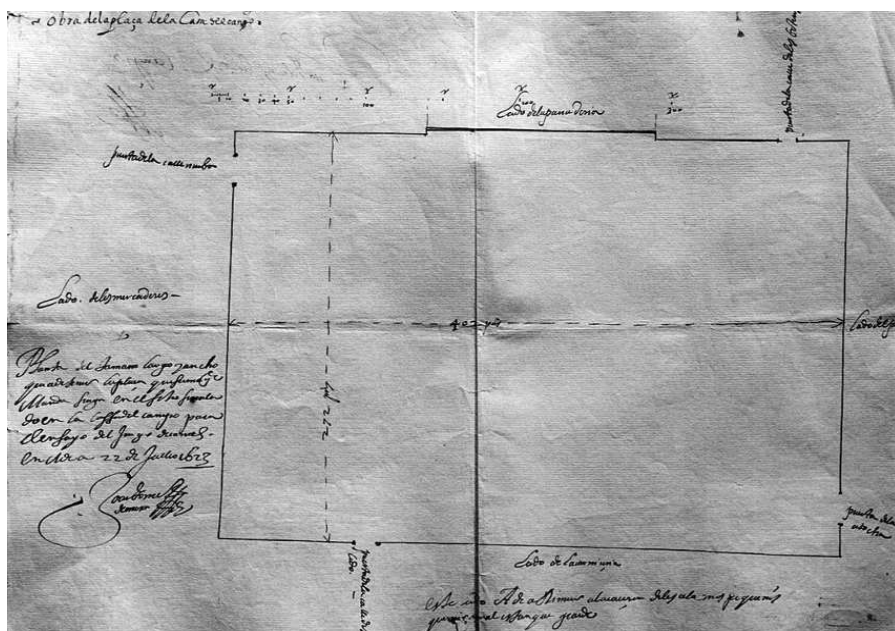
previsto para el 21 de agosto de 1623; un “juego de cañas” que quedará inmortalizado en un óleo de Juan de la Corte, adquirido por el Museo Municipal en 1929. Con tiempo, en la Casa de Campo se ensayarán. En el Archivo de Villa, un documento firmado por Juan Gómez de Mora, acompañando al plano. Transcribimos la parte primera de dicho documento:

“Primeramente se ha de plantar esta Plaza en el sitio señalado en la Casa de Campo, junto al estanque grande a la mano derecha como se va de Madrid en un poco de llano que hazen dos cerros, el uno a la parte de levante y otro a la parte de poniente distante lo menos que se pueda del estanque arrimada a un caz de unos alamos pequeños.

Ha de tener de largo quatrocientos y dos pies y de ancho doscientos y setenta y dos dejando a los lados las puertas señaladas en una planta que va en esta memoria.

Hase de allanar todo el sitio a la altura mas combeniente quitando tierra de un lado y echando en la parte mas baja de forma quede a nivel limpia y desembarada de tierra asi la plaza como las entradas conforme a la planta.

Ase de hazer unas ballas a la redonda dejando abiertas las entradas de la plaza como se ve en la planta estapandose de madera y lo ancho de lo mismo y que estén



En la Casa de Campo se hará una recreación de la Plaza Mayor, para ensayar una “fiesta de cañas”, en homenaje al príncipe de Galés que vino a Madrid a pedir la mano de la hermana del rey. Tras un fracaso diplomático, el inglés regresa a Gran Bratania, acompañado por el rey hasta el monte Abantos (en El Escorial). Como recuerdo de la despedida, se levantará una cruz conocida como “La Cruz del Adiós”, que se conserva.

metidas en la tierra una vara para que las ballas estén fuertes y an de tener de alto fuera de la tierra quatro pies asi de clavar las carreras con los clabos jermales que todo ello puede hazer del y los angulos y desquadreria. Toda esta obra se ha de hacer empicandola lo mas que viere que se contaran 24 deste mes y se a de acabar en ocho dias de trabajo a contento del Corregidor y Caballeros Comisarios della.

Las pagas se haran la tercia parte de lo que concierte luego y la otra paga mediada la obra y la otra el día que la dieren acabada y de todas cantidades se le dara libranza conforme a estos plazos.

Ase de arenar esta plaza y rejar asta dejarla en toda perfeccion para quanto arriba se ha dicho. En Madrid.”

Un fracaso diplomático que finalizará en el monte Abantos (en El Escorial), hasta donde el rey acompañará al inglés. Y recordando el abrazo de despedida, se levantará la Cruz del Adiós; Cruz que, milagrosamente, se conserva.

#### FAROLAS. ILUMINACIÓN

Normalmente, la Plaza Mayor ha tenido una iluminación correcta. Normalmente, en mi opinión, pues en ocasiones sufrimos una desafortunada iluminación. No es cuestión de cantidad de lúmenes (obviamente el número era bajo cuando la iluminación procedía de faroles de gas). Entiendo debe ser la iluminación adaptada a lo que se pretende iluminar; básico no cambiar los colores, ni sus frecuencias ni sus intensidades. Madrid tiene fama de ciudad bien iluminada, concepto que se destruye cuando coloreamos edificios o monumentos buscando únicamente la intensidad y llamar la atención. Técnicas adecuadas y técnicos acreditados. La diversidad de materiales piedras, mármoles, cerámicas... Gran diferencia entre la piedra del Guadarrama o la de Salamanca, pero manteniendo sus peculiaridades.

Finalizando la década de 1960, quedaron instalados los faroles en los arcos de los soportales (ciento siete unidades).

#### MERCADO DE NAVIDAD Y CABALGATA DE REYES

En los años llamados de “la transición”, se producirán en las calles madrileñas un número desorbitado e incontrolado de manifestaciones. No entraré en evaluar la razón de aquellas, salvo en las que los organizadores ya advertían eran manifestaciones para evaluar la fuerza de los manifestantes, sin ningún argumento concreto. Un malestar generalizado que llevará a una parte de la prensa madrileña a posicionarse en contra de concretas manifestaciones. Parece había acuerdo en limitar aquellas “tomas de la ciudad” a fechas y eventos muy concretos: Primero de Mayo; Cabalgata de Reyes; Cabalgata de

Carnaval, y poco más. Pronto aquellas posturas de ciudadanía se irán olvidando; y cuando la Cabalgata de Reyes se fue transformando en un apéndice del Carnaval, los sectores que la defendían tendrán que dejar de hacerlo. Durante muchos años la Cabalgata del Cinco de Enero se iniciaba en el Parque de El Retiro, finalizando en la Plaza Mayor. De esta manera el Mercado Navideño y la Cabalgata tenían un punto de unión en ese mágico Cinco de Enero. No será posible fijar cuándo la primera Cabalgata de Reyes en Madrid, pues también deben considerarse como tales las organizadas desde las Juntas Municipales o desde otras entidades privadas. Pero como prudente nos parece acotar fechas, nos fijamos en el año 1953. Primera edición oficial de la Cabalgata municipal, siendo alcalde el conde de Mayalde y concejal José María Gutiérrez del Castillo. Años después, 1967, la Cabalgata municipal adquiere un alto rango. Voluntarios, y de muy alta categoría, para ocupar por unas horas, uno de los tres cetros. Solución salomónica la adoptada por Carlos Arias Navarro: Tres reyes, tres poderes. Un rey protagonizado por un miembro del poder ejecutivo municipal (Delegados municipales). Segundo rey, representado por el poder Legislativo (uno de los Concejales). Y tercero, un miembro del tercer poder: la Prensa (un Cronista). Así se mantuvo durante muchos años, hasta 1981 en que, ante nuevos aires, el triunvirato pasó a tres fuerzas políticas, momento en que nos encontraremos con una Cabalgata muy difícil



Una escena del tradicional Mercado Navideño en la Plaza mayor, hoy, en gran parte, transformado en un mercado propio para los carnavales.

de identificar. Lejos quedaban aquellas cabalgatas de las manos de Mariano Novillo y de Fernando Grao, miembros de la plana mayor de la Delegación de Educación y Cultura del Ayuntamiento. En etapa más moderna bajo la batuta de Luis Regino Mateo del Peral.

Mercado Navideño en la Plaza Mayor, es tradición que arranca en el año 1837. Al amparo de la atracción de los puestos relacionados con lo que significa la Navidad, que en modo alguno puede reconvertirse en otra cosa, pronto surgirán los puestos orientados hacia otros festejos, a los que nada que oponer, siempre que no pretendan suplantar el espacio físico y de pensamiento. Cerca, en las plazas de la Provincia y de Santa Cruz se establecerán, siendo compatibles. En los últimos años apreciamos un avanzar y un retroceder. Está claro a algunos les molesta el Mercado Navideño. Y muy triste y muy grave, pueda molestar la alegría de unos pequeñuelos que saben apreciar una humilde figurilla de tosco barro o una familia de animales, no siempre dentro de una pura ortodoxia.

#### DON BENITO PÉREZ GALDÓS SE RECREA

Don Benito Pérez Galdós, además de ser un gran novelista (de lo mejor que hemos tenido en España) y, rectifico el verbo: hemos tenido y tenemos. Fue un gran cronista. Como la de otros grandes, cuya trascendencia en la cultura de nuestra Patria, es una tarea permanente. Don Benito debió ser Premio Nobel de Literatura, y como tal muchos lo valoramos. Y también como un cronista; y cronista desde una óptica muy difícil. No databa sus narraciones, pero sí las encajaba en el vivir urbano. En obras como *Misericordia*, *Fortunata y Jacinta*, *Marianela*, *Doña Perfecta*, *La de Bringas...* y en los cuarenta y seis *Episodios Nacionales*. Cronista es Don Benito, pero especialmente de una crónica, quizá menor, pero es la envolvente de la vida. Crónica del vivir, testimoniando el significado del transcurrir diario, no necesariamente protagonizando hechos concretos. Pero sí explicándonos el cómo se vivía, sin cuyo conocimiento no será posible saber en qué momentos la sociedad avanza, y en qué momentos retrocede. La Plaza Mayor será protagonista de muchas páginas de la literatura galdosiana:

“Al despertar, a entrambos se nos antojó tomar venganza de la poquísima humanidad que en aquel desamparo nos tenía. Antes que Dios amaneciera nos fuimos a la escalerilla de la plaza Mayor y untamos de jabón todos los escalones de la mitad para arriba... Luego nos pusimos abajo, a ver caer la gente. Tempranito empezaron a pasar hombres y mujeres y a resbalar ¡Zas! Era una diversión. Bajaban como balas, y algunos iban disparados hasta la calle de Cuchilleros... Este se rompió una pierna, aquel se descalabraba, y mujer hubo que rodó con las enaguas envueltas en la cabeza. En mi vida me he reído tanto”<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> PÉREZ GALDÓS, Benito, *Torquemada y San Pedro*, Aguilar, año 1980, pág. 1.624.

En 1919, en el número 16 de la Plaza, se habrá fundado el Bazar Arriba, una “gorrería”, lo llama don Benito, que bautizará este comercio como “El ramo de azucenas”. Por este establecimiento hará pasar a Estupiñá hasta su casa para ahorrarse treinta escalones.<sup>24</sup>

#### LA PLAZA MAYOR EN LA FILATELIA Y LA NUMISMÁTICA

En la primavera de 1927, los domingos hacen su aparición, como algo espontáneo, propietarios de comercios filatélicos y coleccionistas. Pronto llegarán Ferias con carácter oficial, y casi un siglo después la filatelia ha marcado una nueva seña de identidad de la Plaza. La Administración oficial del sello lo tendrá en cuenta y varias veces se emitirán sellos representando a la Plaza Mayor. A la filatelia se le unirá la numismática, y, discretamente, otras formas de coleccionismo. En determinados espacios es posible encontrar curiosos documentos. Y jóvenes filatélicos, que demuestran entender, a la búsqueda de ejemplares que puedan catalogarse como raros. Estamos ante un coleccionismo que no precisa de inversiones, y con unos parámetros culturales serios y abiertos.



Hoja conmemorativa de la VII Feria Nacional del Sello, celebrada en la Plaza Mayor en mayo de 1974. Limpia (y desproporcionada) imagen de la estatua ecuestre de Felipe III.

<sup>24</sup> PÉREZ GALDÓS, Benito, *Fortunata y Jacinta*.

## DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL

Tras el fallecimiento de don Fernando Chueca en el año 2004, la Real Academia de Historia organizó en su sede una exposición homenaje a don Fernando: Fernando Chueca Goitia, arquitecto y humanista; en su catálogo, un espléndido capítulo bajo el título Informe de Fernando Chueca para declaración de la Plaza Mayor como Bien de Interés Cultural preparado por nuestra compañera y amiga doña Carmen Manso; en la primera Junta a la que asiste don Fernando, leerá un informe encargado sobre la Plaza Mayor, siendo aprobado "...como uno de los dictámenes más cabales oídos en estas juntas..." Con claridad meridiana escribe doña Carmen:

"...la Plaza Mayor que es el monumento más importante de la arquitectura civil del Madrid de los Austrias todavía no ha accedido al rango de Monumento Nacional..." [...] "Como subrayaba Fernando Chueca, sólo el hecho de que los cuatro eminentes arquitectos: Juan de Herrera, Juan Gómez de Mora, José Ximénez Donoso y Juan de Villanueva estuvieron vinculados a la construcción de la mejor pieza urbanística de Madrid, sería más que suficiente para su calificación como monumento histórico-artístico" [...] "Madrid en un periodo de profunda y a veces precipitada renovación, el primer instrumento legal al que debíamos acudir para asegurarlo era el de la declaración de Monumento Histórico-Artístico."<sup>25</sup>

No encaja en la extensión aconsejable para una conferencia, el informe que en el año 1967 preparó don Fernando Chueca, aprobado por el pleno de la Real Academia, y que sirvió de base para, por parte de la Dirección General de Bellas Artes, iniciar el 2 de septiembre de 1981 un expediente para la declaración de Monumento Histórico Artístico a la Plaza Mayor junto con las vías de enlace con el exterior.<sup>26</sup> Dilatado tiempo, pero positivo. El 20 de febrero de 1985, se aprobará la declaración que desde la Real Academia de la Historia, de la mano de Fernando Chueca, se había solicitado.<sup>27</sup>

Quise concluir el texto de esta conferencia haciendo hincapié en la condición de Bien de Interés Cultural (anteriormente se denominaba Monumento Histórico-Artístico). La máxima protección hacia, en este caso, un conjunto arquitectónico. Protección que debería garantizarnos la exacta conservación, bajo la supervisión de los correspondientes órganos de la Comunidad Autónoma y estatales. Escrupuloso respeto a la Historia, no siendo posible cambio alguno, aunque se estime es una mejora. Los llamados Bienes de Interés Cultural, deben, por Ley, estar al margen de los intentos de modificación, sin que en momento alguno, se nos ocurra pensar que con las modificaciones no se pretendía una

---

<sup>25</sup> MANSO PORTO, Carmen, *Fernando Chueca Goitia, arquitecto y humanista*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2007, pág. 64/65.

<sup>26</sup> "Boletín Oficial del Estado" de fecha 5 de octubre de 1981.

<sup>27</sup> "Boletín Oficial del Estado" de fecha 26 de abril de 1985.

mejora. Son lo que son, y la Ley les ampara. Aquí las adjetivaciones son extremadamente peligrosas. No es posible el acuerdo unánime de en qué sentido se puede mover un adjetivo. ¿Intención de mejoras estéticas o de servicios en la Plaza Mayor? No se duda, pero no es posible. Quizá se haya llegado al tiempo en que debería solicitarse la anulación de aquella declaración de especial protección.

Apéndice UNO:

Plaza MAYOR.

Con anterioridad a Acuerdos Municipales (A.M.):

\* Otros nombres: C/ del ARCO DE LA CALLE DE TOLEDO (un tramo).

C/ del ARCO DE LA PLAZA (un tramo).

C/ del ARCO QUE ESTÁ EN LA PLAZA MAYOR

Y BOCA DE LA CALLE DE TOLEDO (un tramo).

Pz del ARRABAL (desde finales Edad Media).

Ptal de las CARNICERÍAS (un tramo).

Ptal de los CÁÑAMOS Y SEDAS (un tramo).

Ptal del CONTRASTE (un tramo).

Pz de la LAGUNA.

Pz de la LAGUNA DEL ARRABAL.

Ptal de los MAULEROS (un tramo).

C/ MAYOR O PLATERÍA (un tramo).

Pz del MERCADO (citada en acuerdo municipal de fecha 02-08-1482).

Ptal de PAÑOS (un tramo).

Ptal del PESO (un tramo).

Ptal de las SEDAS, HILOS Y QUINCALLAS (un tramo).

\* Citada en el año 1526 (Archivo de Secretaría del Ayuntamiento).

\* Citada en “Anales de Madrid”, de León Pinelo, refiriéndose al año 1533.

\* Construcciones particulares desde 1547.

\* Citada en el memorial que Pedro Tamayo presenta a Felipe II. Enero 1590.

\* Citada en el expediente nº 5.614 (año 1622) del Archivo Histórico de Protocolos.

\* Incluida en plano de Antonio Marcelli (de Wit), año 1622 (la grande place, en la copia francesa del año 1660).

\* Incluida en plano de Teixeira, año 1656.

\* Citada en “Tratado de los quatro elementos...”, de Aznar de Polanco, año 1727.

\* Incluida en Planimetría general de Madrid (1749/1774).

Bajo Acuerdos Municipales:

A.M. 15-08-1812, suprimir, sustituida por la Pz de la CONSTITUCIÓN.

A.M. 11-05-1814, asignar.

A.M. 11-05-1814, suprimir, sustituida por Pz REAL.

A.M. año 1820, asignar.

A.M. año 1820, suprimir, sustituida por Pz de la CONSTITUCIÓN.

A.M. 24-05-1826, asignar el nombre de Pz REAL.

A.M. año 1833, asignar el nombre de Pz de la CONSTITUCIÓN.



A.M. 11-01-1835, modificar, asignándose el nombre de Pz REAL, y absorbiendo los portales de CARNICERÍAS, del CONTRASTE, de los MAULEROS, de los PAÑOS y el del PESO.

A.M. 15-08-1840, asignar el nombre de Pz de la CONSTITUCIÓN, sustituye a la Pz REAL.

A.M. año 1843, suprimir.

A.M. 12-02-1873, asignar el nombre de Pz de la REPÚBLICA.

A.M. 24-04-1873, asignar el nombre de Pz de la REPÚBLICA FEDERAL.

A.M. 01-12-1873, asignar el nombre de Pz de la REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL. La lápida rotuladora fue costeadada por el Círculo de Republicanos del Barrio de La Latina.

A.M. 03-01-1874, asignar el nombre de Pz de la CONSTITUCIÓN.

A.M. año 1874, asignar el nombre de Pz de la REPÚBLICA FEDERAL.

A.M. año 1876, asignar el nombre de Pz de la CONSTITUCIÓN.

A.M. año 1923, asignar.

A.M. año 1931, suprimir, sustituida por la Pz de la CONSTITUCIÓN.

A.M. 26-04-1939, asignar el nombre de Pz de CALVO SOTELLO.

A.M. 07-07-1939, anular acuerdo anterior.

A.M. 19-12-1939, asignar, sustituye a la Pz de la CONSTITUCIÓN.

A.M. 27-01-1940, anular acuerdo anterior.

A.M. 26-04-1940, asignar, sustituye a la Pz de la CONSTITUCIÓN

Plaza MAYOR.-

Pz del MERCADO (citada en Acuerdo Municipal de fecha 02-08-1482).

Pz del MERCADO (citada en Acuerdo Municipal de fecha 31-03-1500).

Pz del MERCADO (citada en Acuerdo Municipal de fecha 25-07-1500).

Pz del MERCADO (citada en Acuerdo Municipal de fecha 3-08-1500).

Pz del MERCADO (citada en Acuerdo Municipal de fecha 4-09-1500).

Ptal de PAÑOS (un tramo).

Ptal del PESO (un tramo).

Ptal de las SEDAS, HILOS Y QUINCALLAS (un tramo).

\* Citada en el año 1526 (Archivo de Secretaría del Ayuntamiento).

\* Citada en “Anales de Madrid”, de León Pinelo, refiriéndose al año 1533.

\* Construcciones particulares desde 1547.

\* Citada en el memorial que Pedro Tamayo presenta a Felipe II. Enero 1590.

\* Citada en el expediente nº 5.614 (año 1622) del Archivo Histórico de Protocolos.

\* Incluida en plano de presumiblemente salido del taller de Juan Gómez de Mora, coloreado por Antonio Marcelli, plano durante décadas conocido como Federico de Wit,<sup>28</sup> de hacia el año 1622; en varias reimpressiones se anota 1635 (la grande place, en la copia francesa del año 1660). Plano por encargo del rey y que se incluyó entre los obsequios que se entregaron a las embajadas que acudieron a Madrid con motivo de la canonización de San Isidro, junto a Santa Teresa de Jesús, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y San Felipe Neri.

---

<sup>28</sup> Impreso por Federico de Wit.

\* Incluida en plano de Teixeira, año 1656.

\* Citada en “Tratado de los quatro elementos...”, de Aznar de Polanco, año 1727.

\* Incluida en Planimetría general de Madrid (1749/1774).

Siglos de toponimia madrileña, popular y por el peso de la lógica, sin intencionalidad alguna, salvo cuando se quiere destacar a una institución.

#### ALTERACIONES TOPONÍMICAS EN LA PLAZA MAYOR

CALVO SOTELO, Plaza de:

Asignar en A.M. 26-04-1939.

Suprimir en A.M. 07-07-1939.

CONSTITUCIÓN, Plaza de la:

Asignar 15-08-1811.

Asignar en año 1820.

Asignar en año 1833.

Asignar en A.M. 11-08-1840.

Asignar en A.M. 03-01-1874.

Asignar en año 1874.

Asignar en año 1931.

Suprimir en A.M. 26-04-1939.

MAYOR, Plaza:

Asignar en A.M. 11-05-1814.

Suprimir en A.M. 11-05-1814.

Asignar en año 1820.

Suprimir en año 1833.

Suprimir en año 1931.

Asignar en A.M. 19-12-1939.

Suprimir en A.M. 27-01-1940.

Asignar en A.M. 26-04-1940.

MERCADO, Plaza del:

Suprimir en A.M. 15-08-1811.

REAL, Plaza:

Asignar en A.M. 11-05-1814.

Asignar en A.M. 25-04-1826.

Asignar en A.M. 11-01-1835.

Suprimir en A.M. 11-08-1840.

REPÚBLICA, Plaza de la:

Asignar en A.M. 12-02-1873.

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL, Plaza de la:

Asignar en A.M. 01-12-1873.

REPÚBLICA FEDERAL, Plaza de la:

Asignar en A.M. 24-04-1873.

Asignar en año 1874.